



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid, 3 de marzo de 2017





Portavoz.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión que ha celebrado hoy, 3 de marzo, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy. Antes de abordar estos acuerdos, permítanme que haga una valoración política, como llevo haciéndolo desde el principio, de los asuntos más destacados de esta semana.

Me han oído ustedes hablar de esta Legislatura como la Legislatura del diálogo. Ese proceso de diálogo para llegar a buen puerto requiere actuar con responsabilidad en relación con el mandato conferido por los electores. Los electores, en la composición del Parlamento, lo que quieren es que alcancemos consensos sobre aquellos asuntos políticos esenciales que nos preocupan a todos. Nos piden, por tanto, que dejemos atrás la etapa de confrontación y entremos en otra de una mayor cooperación para alcanzar acuerdos útiles para el progreso y la modernización de la sociedad española.

Todos tenemos que tener, por tanto, muy claro que lo importante es la defensa de los intereses generales y es verdad que eso en ocasiones choca con los intereses particulares. No es un asunto nuevo, pero es aquello que ya Max Weber hablaba de la ética de la responsabilidad y de la ética de las convicciones. Lo importante es saber conjugarlas, servir a los intereses generales desde la utilidad de la aportación política propia.

Creo que hemos visto desde el comienzo de esta Legislatura, hace sólo cuatro meses, que hay una larga lista de acuerdos, que no voy a mencionar aquí, que son provechosos para los ciudadanos. Esa lista de acuerdos, esos acuerdos, nos lleva a un punto importante para cualquier Gobierno, y más para el Gobierno de España en estos momentos, sobre todo teniendo en cuenta la situación mundial y europea, que es la necesidad de garantizar la estabilidad y la gobernabilidad del país. Por lo tanto, frente a la tentación de bloquear, hay otro camino que es el de plantear, en el marco del diálogo constructivo, alternativas y propuestas políticas que puedan hacer variar la propuesta inicial del Gobierno o enriquecer planteamientos iniciales sumando otras perspectivas.



La estabilidad del país, por tanto, exige que el diálogo no se detenga, que no nos distraigamos en cuestiones no prioritaria y que no caigamos en una confrontación estéril alejada de los problemas de los españoles.

Esta percepción de estabilidad que da el Gobierno de España, de confianza, de certidumbre, está siendo muy apreciada fuera de nuestras fronteras, especialmente en el plano internacional y europeo. España es un país serio, un país que cumple con sus objetivos y que hace honor a sus compromisos, y de todo ello se desprende que es valorado como un socio de prestigio y un socio fiable.

Hablando de Europa, precisamente esta semana, el pasado miércoles, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha presentado ante el Parlamento Europeo el Libro Blanco sobre el futuro de Europa, para abrir un debate sobre el modelo de integración en los próximos años, subsiguiente al resultado del referéndum de Gran Bretaña. España estará, como ha estado siempre, a favor de más y mejor Europa, porque pensamos que, unidos, podemos afrontar con garantías de éxito los retos globales que tenemos planteados entre todos.

Para poder rentabilizar esa unión son necesarias también la fortaleza y la cohesión interior sustanciada en forma de estabilidad política. Esa estabilidad política para el Gobierno se asienta en su agenda reformista, en los diálogos político, social y territorial a los que me he referido en numerosas ocasiones, y también en los pactos de Estado, los siete Pactos de Estado, que el presidente del Gobierno propuso en la sesión de investidura.

Quiero destacar también, en este sentido, lo siguiente, y también son datos de esta semana y vinculados a la situación europea: como ustedes saben, el objetivo prioritario del Gobierno para esta Legislatura es el crecimiento económico, la mejora de la situación económica del país, y, subsiguientemente, la creación de empleo. El ministro de Economía presentó, hace ya algunos meses, concretamente el 2 de diciembre, los grandes objetivos económicos para el período 2017-2019, y eso objetivo del Gobierno que se traduce en tener a veinte millones de personas trabajando en el año 2020, al tiempo que cumplimos con nuestros compromisos con Europa: el 3,1 por 100 del déficit del año 2017 y alcanzar el equilibrio presupuestario en el año 2019.



Pues bien, en estos objetivos, que son los objetivos de toda la nación, esta semana hemos tenido datos importantes; datos que afectan, en primer lugar, al paro. En los últimos años, el paro había aumentado en febrero una media de 57.863 personas; el año pasado, donde crecimos al 3,2 por 100 del PIB, en el mes de febrero el paro aumentó en 2.231 personas y este mes de febrero de 2017, también con un 3 por 100 de crecimiento del PIB, el número de parados se redujo en febrero en 9.355 personas. Continúa, por tanto, una línea clara que ha hecho que en los últimos doce meses el paro haya caído en España en 402.110 personas, que es la mayor reducción interanual de toda la serie histórica.

La contratación indefinida también encadena un récord de treinta y siete meses seguidos de incrementos: ha crecido un 8,4 por 100. Y el número de afiliados a la Seguridad Social aumentó en febrero en 74.080 personas, que constituye el segundo mejor dato de los últimos nueve años, después de febrero de 2013. Por tanto, en términos desestacionalizados, la afiliación lleva más de tres años de crecimiento ininterrumpido.

Por tanto, este buen dato del paro, que es un buen dato, no sólo de cifras, sino que es un dato de personas --detrás de cada cifra hay una persona, con nombre y apellidos--, confirma el buen momento en que se encuentra la economía española; un indicio, además, que confirma la fortaleza del crecimiento económico, acompasado por una fuerte creación de empleo, fruto de una política basada en la consolidación presupuestaria y el impulso reformista.

Esto es muy importante, porque también esta semana el Instituto Nacional de Estadística ha publicado los datos de la Contabilidad Nacional trimestral. ¿Qué dicen esos datos? Que el PIB creció un 0,7 por 100 en el cuarto trimestre de 2016 y un 3,2 por 100 en el conjunto del año. Y todo parece indicar que el crecimiento del primer trimestre del 2017 será de, al menos, un 0,7 por 100 del PIB, con lo cual, como dijo el ministro de Economía en Bruselas hace dos días, no sólo estamos en la línea prevista, sino que estamos, incluso, algo mejor de la línea prevista y ese objetivo del 2,5 por 100 de crecimiento en el año 2017 es un objetivo que podemos alcanzar.



Esto nos lleva a decir, primero, que la economía española crece el doble que la europea y, además, es un crecimiento de calidad, porque tenemos un crecimiento sostenido, un crecimiento que se asienta en un cambio de modelo. Hay una política presupuestaria, que ha contribuido a ello, específicamente además a través de la reducción de impuestos, y un crecimiento económico que va casi todo él a la creación de empleo, y eso es gracias a la reforma laboral. Por tanto, no es solamente el que crezcamos, sino que el crecimiento es sostenible y en ese crecimiento sostenible es muy importante la aportación que hacen las exportaciones.

El balance del sector exterior se ha comportado también en el año 2016 de una manera muy buena: creció el 2 por 100 del PIB. Es decir, la balanza de pagos tuvo un superávit de 22.306 millones de euros, cuarto año consecutivo en positivo. Por tanto, es algo enormemente importante, porque en ocasiones se dice que España es un país de servicios, donde el turismo es importante, y lo es; pero fíjense ustedes en las cifras: la exportación de bienes y servicios el año pasado supuso cinco veces lo que supusieron los ingresos por el turismo, y eso que en enero hemos tenido otro buen dato de turismo, y es que en enero los turistas que han venido han gastado un 13 por 100 más que respecto al año anterior.

Por tanto, estamos en una muy buena situación de partida, en un momento en que Europa también está recuperándose económicamente. Los primeros datos que tenemos de Europa van también en la buena dirección y eso también es positivo.

Por ello, quiero reiterar algo que ya me han escuchado ustedes, la importancia de aprobar los Presupuestos Generales del Estado, una importancia que es necesaria para apuntalar la recuperación económica y para incrementar nuestra actividad internacional, por la estabilidad que conlleva esta aprobación de los Presupuestos y porque beneficia a todos los ciudadanos: beneficia a los ciudadanos en general, al Gobierno y a las Comunidades Autónomas que, a fin de cuentas, son las que ejecutan, aproximadamente, el 70 por 100 del Presupuesto.

Esta mejora de la situación económica y social ha tenido también un reflejo en los servicios públicos: el empleo --cifras que se han conocido también esta semana-- en los sectores educativo y sanitario supera ya los niveles previos a



la crisis: en el sector educativo trabajan hoy 1,3 millones de personas, al cierre del año 2016, 93.000 más que en 2008; y en el sector sanitario están empleadas más de un millón de personas, 152.000 personas más que en el año 2008. Recuperación que se observa, tanto en el sector público, como en el sector privado. Y, claro está, lleva también a un aumento de la confianza de los ciudadanos; por ejemplo, en el sistema sanitario general y en la sanidad pública en particular: una valoración del 6,55 por 100 sobre diez, mejorando anualmente esa apreciación.

Por tanto, estamos en la buena senda, continuemos en la buena senda. La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno va a presentar próximamente, va también en esa buena dirección.

En esta línea, el Gobierno o, mejor dicho, la Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Gobierno aprobó ayer una serie de acuerdos que se refieren al Fondo de Liquidez Autonómico, y que están inscritos en ese diálogo territorial al que he hecho referencia en tantas ocasiones.

El Fondo de Liquidez Autonómico fue una creación del Gobierno por un Real Decreto, si no recuerdo mal, del año 2012, en un momento en que España atravesaba una situación económica muy complicada. Eran los tiempos en que se hablaba del rescate de España, no de si iba a haber o no, sino de cuándo se iba a producir el rescate; cuando la prima de riesgo alcanzaba los 670 puntos respecto al bono alemán y cuando las Comunidades Autónomas no tenían acceso a los mercados de deuda. Eso ¿a qué llevaba? Llevaba a los impagos de las Administraciones Territoriales a sus proveedores, a la falta de liquidez y al retraso de un pago de esas deudas que se convertían en un lastre y en una dificultad de supervivencia para las pequeñas y medianas empresas, y para los negocios autónomos, y también para muchos a los que las dificultades en que estos proveedores de servicios públicos, especialmente en sanidad, en educación o en servicios sociales, se encontraban debido a esta falta de liquidez.

Por tanto, a partir del Real Decreto Ley del 27 de julio del año 2012 se instaura el FLA, FLA que da liquidez, tanto a las Comunidades Autónomas, como a las Corporaciones Locales. Y conviene recordar que en el período 2012-2016, que acabamos de cerrar, a través del Fondo de Liquidez Autonómico las



Comunidades Autónomas obtuvieron más de 215.000 millones de euros y las Entidades Locales, más de 6.400 millones de euros.

Ayer la Comisión Delegada aprobó asignar a las Comunidades Autónomas del FLA, para los dos primeros trimestres de 2017, un total de 11.935 millones de euros, de los cuales más de 1.659 millones corresponden a la Facilidad Financiera. El Ministerio de Hacienda va a hacer una nota de prensa, va a hablar de esas cantidades y de su distribución.

Respecto al mismo, también la Comisión Delegada ayer --es lo último que quería mencionar-- estableció también un nuevo paquete de condiciones adicionales para poder acceder a esta financiación, que tienen que ver con la unidad de mercado, con la administración digital y con el empleo público.

Por tanto, el FLA y el Fondo de Financiación Local han tenido una importancia muy relevante en la salida de la crisis; han contribuido al diálogo territorial, compartiendo problemas y que se pueden buscar soluciones a los mismos; han demostrado la voluntad de entendimiento y la cooperación institucional entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, y también han puesto en marcha, han activado, el principio de solidaridad interterritorial, buscando el equilibrio socioeconómico, que está también en nuestra Constitución.

Por lo tanto, es un acuerdo de ayer de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos pero, como digo, va en la línea de la continuidad de lo que hemos hecho estos años y que ha contribuido de una manera muy importante a la salida de la crisis.

Hoy el Consejo de Ministros ha adoptado, entre otros, los Acuerdos siguientes:

En primer lugar, ha acordado autorizar a la Dirección General de Migraciones la convocatoria de subvenciones en el área de protección internacional y para la atención socio-sanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla, los CETIs, por importe de 254 millones de euros, más 13 millones más.

Saben ustedes que en España el número de personas que han solicitado el estatus de refugiado ha aumentado muy notablemente en los últimos años. En



los dos últimos años se han producido 42.264 peticiones; somos el quinto país de la Unión Europea en peticiones. 7.000 solicitudes han sido aceptadas y hay 9.000 personas que están en estos momentos a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, lo que pretendemos con este acuerdo de hoy, estas subvenciones, es impulsar acciones dirigidas a solicitantes de protección internacional y a seguir ayudando a los CETIs para que puedan seguir acogiendo a las personas que tienen ese estatus de refugiado y tienen derecho a ello. Por lo tanto, creo que es una ayuda importante para las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establece el Programa Nacional de control y erradicación de la Tecia Solanivora --me ha costado bastante pronunciar esto de corrido-- o polilla guatemalteca de la patata, que es una de las plagas que afecta de manera más negativa a los tubérculos en el campo, tanto a los que se producen en el campo, como a los que están almacenados, y que en estos momentos constituye un riesgo, que hay que atajar, y este es el objeto del Real Decreto, en algunas provincias gallegas y también en Asturias. Por tanto, a propuesta del Ministerio de Agricultura, se ha establecido un Programa Nacional de medidas de control y erradicación de la misma, Programa que tendrá una vigencia inicial de cinco años.

Asimismo, a propuesta del Ministerio de Justicia, se ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad Mercantiles y de Bienes Muebles; mejoras organizativas que redundan en ventajas para los usuarios, como la reducción del trasvase de documentos en oficinas agrupadas, incremento de la seguridad jurídica preventiva y el refuerzo de la eficiencia en el despacho de documentos. Por tanto, es una modificación de la demarcación de los Registros de la Propiedad, creación de Registros de Bienes Muebles, etcétera, que el Ministerio de Justicia ha llevado a cabo con el Colegio de Registradores.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha llegado a un acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia para la reparación de los daños producidos por los temporales del mes de diciembre en las costas de las



provincias de Barcelona, Girona y Tarragona, Comunidad Autónoma de Cataluña, por un importe total de 410.000 euros.

Además, y éste es un acuerdo resultante de la Conferencia de Presidentes celebrada en el Senado, el Consejo de Ministros ha designado hoy a los representantes de la Administración General del Estado en el Consejo Nacional de Protección Civil. Había un compromiso, dentro de aquellos once acuerdos que se aprobaron en la reunión del Senado, de crear ese Consejo Nacional de Protección Civil. El Consejo de Ministros hoy ha designado a los representantes del Estado y el próximo paso será la designación de representantes de las Comunidades Autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias para que, tal y como acordamos, antes del 31 de marzo se ponga en marcha este Consejo.

Asimismo, el Consejo de Ministros, y a propuesta de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Sanidad, ha aprobado una declaración con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la que el Gobierno confirma su compromiso con la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, y en la prevención y la lucha contra toda forma de discriminación de las mujeres; y, como no podía ser de otra manera, contra todas aquellas formas de violencia sobre la mujer, especialmente la violencia de género.

Finalmente, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe del ministro de Fomento sobre el Real Decreto Ley de la Estiba y la situación. Nos ha hecho partícipes de la carta que le ha remitido la comisaria Violeta Bulc, que es la comisaria de Transportes europea. En esa carta, la Comisión Europea ha hecho un análisis del Real Decreto Ley que fue aprobado por el Gobierno el 24 de febrero, y dice la comisaria que este, el Real Decreto Ley, asegura el cumplimiento pleno de la sentencia, solicita que se convalide rápidamente por las Cortes, lo cual es especialmente importante --dice la comisaria-- a la vista de las multas diarias que corresponden por falta de ejecución de la sentencia; y la comisaria se compromete en su misiva a que, una vez que se hayan adoptado estos pasos y, por tanto, se haya producido la convalidación, la Comisión remitirá un escrito al Tribunal solicitando la conclusión del procedimiento.

El ministro de Fomento y yo, ahora, aprovechamos para animar con el diálogo social. Es importante seguir instando a la patronal y a los sindicatos para que



alcancen un acuerdo en el marco de la negociación colectiva. Si hay voluntad de las partes, estamos convencidos de que es perfectamente posible el mantenimiento del empleo, y el Gobierno de España está dispuesto a ayudar en esta materia. En caso de no lograr ese acuerdo, en caso de no lograr la convalidación, les recuerdo a ustedes que estaríamos ante una multa de 21 millones de euros pero, a partir de la sentencia de inejecución, 134.000 euros cada día que tendríamos que abonar todos los españoles.

Por lo tanto, como ha hecho el ministro de Fomento, permítanme que yo haga una llamada a la responsabilidad política de las partes en la negociación colectiva y de los partidos políticos en el Parlamento para que procedamos lo antes posibles a esa convalidación. Y les recuerdo a ustedes que la comisaria Violeta Bulc, precisamente la redactora de esta carta a la que me acabo de referir, comparecerá ante una comisión conjunta, Comisión mixta Unión Europea-Comisión de Fomento, el próximo martes en el Congreso de los Diputados.

Por último, el Gobierno ha procedido a los siguientes nombramientos: embajador de España en la Federación de Rusia, don Ignacio Ibáñez Rubio, que era el anterior secretario de Estado de Asuntos Exteriores; embajador de España en la República Eslovaca, don Luis Belzuz de los Ríos; embajador de España en la República de Iraq, don Juan José Escobar Stemmann; y embajador de España en la República Popular de Bangladesh, don Álvaro de Salas Giménez.

Con esto acabo con los acuerdos del Consejo de Ministros y estoy, por supuesto, a su disposición para contestar a las preguntas que tengan por convenientes.

P.- Teresa Fernández-Cuesta, de Informativos Tele-5. Ministro, quería preguntarle dos cuestiones sobre el autobús "Hazte Oír", en primer lugar, porque va a volver a salir a la calle con la misma leyenda pero cambiando únicamente el "no te engañen" por una interrogación. Quería preguntarle a este respecto si cree que es un desafío al rechazo generalizado que ha provocado. En segundo lugar, ¿el Gobierno es partidario de quitarle a "Hazte Oír" el apellido de "utilidad pública" y así poder evitarle que se lleve bonificaciones?



Luego, a raíz de su intervención inicial, también quería preguntarle si el Gobierno está preocupado por la actitud de Ciudadanos, tanto en Murcia, como en Madrid, donde no está cumpliendo, dice, el Partido Popular con el Pacto Anticorrupción y, por lo tanto, se va a poner en contacto con el Partido Socialista y con Podemos.

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, me dice usted si yo creo que la actitud de esa organización es una cosa u otra. Yo no lo sé, tendrá que preguntarle usted a ellos. Yo no tengo ni idea de qué es lo que pretenden.

Lo que quiero dejar claro es que el Gobierno está, por convicción y porque son sus obligaciones internacionales, y quiero recordar aquí la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que, incorporada al Tratado de Lisboa, es parte de nuestro ordenamiento jurídico, a favor del respeto a la diversidad y en contra de cualquier discriminación de género. Por tanto, nuestra posición es clara. Aquí ha habido una actuación del fiscal, avalada por el juez, y estaremos a expensas de lo que decidan las autoridades judiciales.

En cuanto a la segunda pregunta que usted me hace, la cuestión de utilidad pública, ésa es una cuestión que es competencia del Ministerio del Interior. Somos un Estado de Derecho y, por tanto, si hay una resolución judicial en ese sentido --la esperamos--, el Ministerio del Interior procederá según sea la resolución judicial. Pero creo que hay que esperar a que exista una resolución judicial.

En cuanto a su tercera pregunta, yo creo que --lo he dicho muchas veces--para el Gobierno Ciudadanos es su socio principal. Con Ciudadanos, y también con otros partidos, con Coalición Canaria, con UPN, con el Partido Regionalista y con Foro Asturias, concertamos un acuerdo de investidura. Ese acuerdo de investidura se tradujo en 150 compromisos. Cuando dos partidos acuerdan compromisos, se convierten en compromisos de los dos. Por lo tanto, la posición del Gobierno siempre ha sido clara: vamos a cumplir aquéllos que hemos firmado. Yo creo que en España nadie duda de que nosotros somos un partido serio y responsable.

Dicho esto, llevamos cuatro meses de Gobierno, todavía no llevamos cuatro meses de Gobierno, y el acuerdo de investidura es para una legislatura de cuatro años. Por tanto, hay mucho tiempo para llevar a cabo todos esos



acuerdos contraídos en ese acuerdo con Ciudadanos. Eso es importante decirlo y dejarlo claro.

En segundo lugar, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tienen el número de escaños que tienen: 137, el Partido Popular; 32, Ciudadanos. Es decir, no tenemos la mayoría absoluta que requiere nuestra Constitución para llevar a cabo determinados cambios. Por tanto, no hay mayoría en la Cámara y, por tanto, habrá que ver en cada caso si somos capaces de encontrar mayorías. Voluntad, claro que hay, pero hay que ver si, efectivamente, encontramos a otros Grupos Parlamentarios que estén de acuerdo con nosotros en esa posición.

Yo alguna experiencia tengo en Gobiernos de coalición en Europa. Tanto un Gobierno de coalición, donde los partidos que han suscrito el acuerdo se sientan en el Gobierno, como un acuerdo de investidura, atraviesan por altos y bajos, y es normal. Pero se habla, se dialoga, se escucha y se buscan soluciones. Yo estoy convencido de que todos tenemos ganas de encontrar soluciones, porque estamos viendo, además, que esas soluciones en estos pocos meses de Gobierno se han traducido en buenos acuerdos para la gente, y eso es lo que la gente percibe. Por tanto, yo creo que en esa línea vamos a continuar.

P.- Juande Colmenero, de Onda Cero. Ministro, por insistir en esto último, en la relación con Ciudadanos, ¿cree el Gobierno que lo sucedido en Murcia tiene repercusión directa...? Porque en Murcia sí se ha llegado a la ruptura de un pacto; no son altos o bajos en una negociación, sino que se ha llegado a la ruptura de ese pacto. ¿Cree que lo sucedido en Murcia tiene una relación directa con lo que pueda suceder en el pacto a nivel nacional? ¿Eso concretamente afecta o puede afectar a una de las preocupaciones que ha expresado en su intervención inicial, que son los Presupuestos Generales, que se presentarán a finales de marzo, y que tienen que tener necesariamente ese respaldo de Ciudadanos?

Portavoz.- Yo creo que en el caso de Murcia nos encontramos ante una citación judicial del presidente de la Región de Murcia por un caso, que no es de corrupción, sino que es un caso administrativo de la construcción de un polideportivo --creo que es así-- cuando el actual presidente de Murcia era alcalde de Puerto Lumbreras y donde, además, hay otras veinte personas que



están encausadas. El presidente de Murcia ha dicho que estaba encantado de ir ante el juez para aclarar las cosas. Va a ir el día 6, si no recuerdo mal. ¿Estamos hoy a 3? Dentro de tres días. Hay un precedente, unos antecedentes en ese caso, en el caso de esta misma persona, donde se han archivado no sé cuántas causas contra él, que vienen siempre del mismo lado, de un mismo partido político.

Yo creo que lo que hay que hacer es esperar a esa declaración y no ponerse nerviosos. La defensa de los principios y valores no requiere prisa, requiere solidez, y yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta. Por tanto, tranquilidad; vamos a esperar y vamos a hablar. Yo creo que situaciones puntuales que suceden en un determinado sitio no deben afectar a algo tan importante como los Presupuestos Generales del Estado. Es que nos estamos jugando la financiación de los servicios públicos esenciales, de las Comunidades Autónomas..., cosas enormemente importantes.

Por tanto, yo creo que son dos cosas diferentes y yo creo que, en el primer caso, vamos a esperar, con esos antecedentes a los que me he referido, a la declaración del presidente el día 6 y vamos a hablar tranquilamente las cosas. Y respecto al segundo, yo estoy completamente seguro de que Ciudadanos, que es un partido, sin duda, responsable, tiene el mismo interés que tiene el Gobierno en tener unos Presupuestos que favorezcan a todos los españoles.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia Efe. Ante el Real Decreto de Ley de reforma de la estiba, al que ha hecho referencia, y ante la constatación de que el Gobierno no tiene apoyos suficientes para sacarlo adelante la próxima semana en el Pleno del Congreso, ¿el Gobierno se plantea la posibilidad de aplazar ese debate en el Congreso? ¿Ve algún margen de modificación del Real Decreto Ley que pueda acercar posiciones por parte de los representantes de los sindicatos del sector y cumpliendo las decisiones o cumpliendo lo que realmente pide el Tribunal de Justicia europeo?

Portavoz.- Lo ha explicado usted muy bien: hay que conjugar las exigencias del Tribunal de Justicia, interpretadas por la Comisión Europea, y las exigencias de la parte de los estibadores. El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, lo ha plasmado en el Real Decreto Ley. Como he dicho antes, la Comisaria ha dado el visto bueno al contenido del Real Decreto Ley y es muy importante esto, porque la Comisión Europea generalmente no suele dar el



visto bueno y decir, incluso, “si ustedes lo convalidan, el tema está zanjado y pediremos el archivo del expediente al Tribunal de Justicia”. La Comisión Europea no suele hacer esto. Yo creo que ha sido contundente; es una llamada clara. Ahí está. Muchas de las cosas o algunas de las cosas que se piden simplemente entran en colisión con la sentencia.

Pero nosotros insistimos: en este marco de la negociación colectiva entre patronal y sindicatos creemos que hay margen para un acuerdo y, si necesitamos más tiempo para ese acuerdo, estamos dispuestos a dar más tiempo para ese acuerdo. Estamos dispuestos a seguir hablando, porque creemos que sería incomprensible para la sociedad española, habiendo hecho un gran esfuerzo todas las partes: la patronal, el Gobierno..., habiéndose asegurado muchos puestos de trabajo y habiéndose asegurado la continuidad del sector.

Fíjese usted en que ha habido, esta semana también, una nota que ha hecho Maersk, en Algeciras, diciendo que se van a ir de Algeciras; que se van a ir a Tánger o a Portugal. Esto es muy grave porque, al final, podemos llegar a un acuerdo que esté vacío de contenido, simplemente porque no haya tráfico de mercancías. Por tanto, hay que tener eso muy en cuenta a la hora de actuar con responsabilidad e intentar llegar a acuerdo.

Pero el Gobierno está dispuesto a hacer lo que pueda, dentro de esos marcos que usted mismo en su pregunta establecía muy bien, y buscar ese acuerdo. El mediador, que es el presidente del Consejo Económico y Social, está haciendo una gran labor, que apoyamos. Esperamos que en estos momentos haya responsabilidad por parte de todas las partes, sabiendo cuál es el resultado, que son, a partir del momento en que recaiga sentencia, y puede recaer en cualquier momento la sentencia de inejecución, 134.000 euros al día que tenemos que pagar entre todos los españoles.

Por tanto, hemos hecho un esfuerzo ya y vamos a seguir haciendo esfuerzos, pero también pedimos responsabilidad al resto de las partes.

P.- Javier Casqueiro, del diario “El País”. Dos aspectos. Sobre el tema de Ciudadanos, y visto cómo está la situación y que algunos dirigentes del propio PP han hablado de exageración o de show por parte de Ciudadanos en Murcia, quería saber si, por ejemplo, el presidente del Gobierno ha establecido algún



contacto con el señor Rivera para ver cómo estaba la situación y hasta dónde está de verdad dispuesto a llegar.

Y quería saber si ha habido algún informe o alguna exposición hoy en el Consejo de Ministros sobre lo que está pasando en Cataluña esta semana y esta más que evidente decisión del Parlamento y de las autoridades catalanas de acelerar todo lo relativo con esa llamada “desconexión exprés”. ¿Ha habido algún informe al respecto?

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, yo creo que las relaciones con Ciudadanos son unas relaciones muy fluidas, que se dan con mucha frecuencia, y nosotros, el Gobierno, no vemos... Como he dicho antes, entendemos que las relaciones políticas tienen altos y bajos, y eso es algo normal. Pero nosotros no dudamos de la solidez y de la lealtad de Ciudadanos, y además, insisto, estamos en un compromiso de cumplir los 150 acuerdos. Estamos al inicio de la Legislatura y son acuerdos para cuatro años, acuerdos en los que en muchos casos tendremos que sumar a otras fuerzas políticas. Por tanto, estoy seguro de que vamos a continuar este diálogo y estoy seguro de que vamos a ponerlo en marcha. No tengo ninguna duda sobre el particular.

En cuanto a las declaraciones, algunos hacen unas declaraciones; otros, otras, pero lo importante es ese vínculo que permanece en el objetivo de conseguir lo mejor para nuestro país, y lo mejor en estos momentos créanme que es esa estabilidad a la que me he referido anteriormente, en un momento en que la situación económica es a la que yo me he referido al comienzo de mi intervención: es positiva en la creación de empleo, en el crecimiento económico y en las exportaciones. Estamos asistiendo a una mejora de las condiciones de vida de los españoles y yo creo que tenemos que continuar en esa tradición.

En relación con la segunda pregunta que usted me hace, no ha habido ningún informe sobre la situación en Cataluña. Lo que sí ha habido es una noticia del, creo que se llama, Consell de Garantías Estatutarias --no quiero masacrar la hermosa lengua catalana intentando pronunciarlo en catalán--, donde, por unanimidad, le dicen al Gobierno que son inconstitucionales los Presupuestos que ha presentado. Piensen ustedes que ese Consell lo creó la propia Generalidad y, por tanto, es un instrumento de la Generalidad, un órgano



creado por la Generalidad, que le dice a la Generalidad que está cometiendo actos inconstitucionales.

Yo creo, insisto, en esa llamada al diálogo, a la responsabilidad, a la tranquilidad, que hago desde aquí, y a la Generalidad a que cumpla con la Ley, incluso con su propia ley, y que no siga haciendo cosas que sus propios órganos constitucionales rechazan.

P.- ¿Ha habido una llamada a...?

Portavoz.- No me consta; pero es que yo creo, primero, el presidente del Gobierno no tiene la costumbre de contarme con quién habla y, en segundo lugar, yo creo, insisto, que las relaciones entre los líderes políticos son muy fluidas, como deben ser.

P.- Mariano Calleja, de "ABC". Siguiendo con Ciudadanos, apelaba antes a la lealtad de este partido, presumía usted que tenía esta lealtad; pero por eso quería recuperar una pregunta que le han hecho antes: ¿qué le parece esa aproximación que está haciendo, que quiere hacer, Ciudadanos hacia el PSOE y Podemos? No sé si le inquieta al Gobierno o cree que puede poner en peligro el pacto ese acercamiento a esos dos partidos.

Por otra parte, otro asunto relacionado con el FLA, al que se refería al principio. ¿Nos puede confirmar cuál es la Comunidad Autónoma que va a recibir más dinero de esos once mil y pico de millones de euros? ¿Ha formado parte de los contactos del Gobierno con los dirigentes autonómicos catalanes?

Portavoz.- Me parece que sabe usted la respuesta a la segunda pregunta, la intuye. Ha acertado usted: es, efectivamente, Cataluña, y yo creo que son tres mil y pico millones los que corresponden a Cataluña. Pero, en todo caso, habrá una nota donde lo especificará.

El Gobierno de España es un Gobierno que ha sido siempre leal con Cataluña, que siempre se ha preocupado de los intereses de Cataluña y, sobre todo, de resolver los problemas de la gente en Cataluña. Cuando Cataluña tenía una dificultad para percibir liquidez o para contraer deuda, es el Gobierno quien lo ha hecho. Es el Gobierno quien ha pagado, por ejemplo, a los proveedores, y va a seguir haciéndolo, porque lo que nos importa es que la gente en Cataluña



siga viviendo bien y, por tanto, siga teniendo los servicios públicos que tiene que tener. Por tanto, ésa ha sido la actitud del Gobierno desde el año 2011 y va a seguir siéndolo en el futuro.

Sobre lo que usted me dice respecto a si en Murcia --yo también lo he leído-- va a haber un acuerdo entre Ciudadanos, PSOE y Podemos, a mí me parece muy extraño. Si lo hay, tendrán que explicárselo a quienes les han votado, pero a mí me parece... Yo no veo un acuerdo entre Podemos, Ciudadanos y PSOE para arrebatar el Gobierno de Murcia al Partido Popular, en un momento en que a éste creo que le falta un escaño para obtener la mayoría absoluta. Tendrían que ponerse todos de acuerdo.

La verdad... En política pasan estas cosas, pero creo yo que Ciudadanos y Podemos están muy alejados como para llegar a un acuerdo. Y, en todo caso, y yo lo digo con toda humildad, no creo que ese acuerdo, si se produjera o si hubiera alguna hipótesis, sea el que mejor convenga a los murcianos.

P.- Ángel Collado, de "El Confidencial". Sobre la marcha de los Presupuestos, ¿hay algún avance? ¿Se ha registrado algún avance en los últimos días con el PNV? Sobre todo, ¿han incluido ya en la ronda de conversaciones a algún representante de la antigua Convergència?

Portavoz.- No tengo ninguna novedad que darle respecto a mi última comparecencia. El ministro Montoro no ha informado sobre los mismos. Siguen hablando. El compromiso del Gobierno es el que yo he anunciado aquí..., que ha anunciado el presidente el presidente del Gobierno y yo he ratificado aquí. Por tanto, habrá un proyecto de Presupuestos Generales del Estado a finales de marzo o primeros de abril.

Lo que sí me ha dicho el ministro de Hacienda y Función Pública es que está hablando con las fuerzas sindicales y también con las Comunidades Autónomas --y esto es un acuerdo también, nuevamente, de la Conferencia de Presidentes celebrada en el Senado-- a la hora de ver... Este es un tema que sé que preocupa, por lo menos preocupa a los maestros, a aquellos que están preparando las oposiciones, y, por tanto, me alegra su pregunta para poder tranquilizarles, para poder decirles que el ministro de Hacienda está examinando cuáles son las necesidades de plantilla de las Comunidades



Autónomas y que existe la voluntad por parte del ministro de Hacienda y Función Pública de reducir el número de interinos.

Por tanto, eso está ahí, eso está en negociaciones en estos días y estamos seguros de que acompañará a los Presupuestos Generales del Estado cuando éstos se presenten.

Déjenme darles algún consejo a quienes, no a ustedes, porque me da la sensación de que ustedes no me hacen mucho caso; a quienes nos escuchan: hay una exposición magnífica de Barbieri, del gran compositor, en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el Paseo de Recoletos, y hay una exposición, también estupenda, en el Patio Herreriano de Valladolid, solo de mujeres artistas y, por tanto, creo que casa muy bien con el 8 de marzo, con el Día Internacional de la Mujer.

Y, si ya son ustedes intrépidos y quieren irse hasta Bayona, en Pontevedra, ahí hay una fiesta lúdico-cultural de la Arribada, se llama. La Arribada conmemora la llegada de La Pinta, hace más de quinta años, contando a los habitantes de Bayona que Colón había descubierto América. Creo que es una fiesta muy divertida; a Bayona, por tanto.

Muchas gracias.